

Revista de Ciencias Sociales

AMBOS MUNDOS



IUESAL

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

La institucionalización del estallido en la Convención Constitucional. Entrevista a Manuel Antonio Garretón

The Institutionalization of the Social Outbreak in the Constitutional Convention. Interview with Manuel Antonio Garretón

OCTAVIO AVENDAÑO¹ NELSON ALEJANDRO OSORIO RAULD²

BREVE INTRODUCCIÓN

La entrevista que acá presentamos fue realizada en el contexto de instalación de la Convención Constitucional, actor institucional que redactará entre este año y el siguiente una nueva Constitución para Chile. Para indagar con mayor profundidad en este fenómeno de nuevo ciclo político que se inicia en el país sudamericano, decidimos conversar con el académico y Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Manuel Antonio Garretón. Ello porque su trabajo intelectual, validado en todo el mundo, ha consistido en todo una vida de esfuerzo dedicada al estudio de los procesos sociales, políticos y económicos en América Latina, con especial énfasis en el caso chileno. Su aporte al campo de las ciencias sociales latinoamericanas ha sido fundamental para pensar la articulación entre Estado y sociedad en la región, siendo este conocimiento fundamental para comprender hoy la especificidad de un conjunto de revueltas sociales en Latinoamérica, lo que podría augurar una nueva era política que se iniciaría con el estallido social y el proceso constituyente chileno.

El diálogo con el académico estuvo centrado fundamentalmente en dos tópicos: un primer eje centrado en los antecedentes y la naturaleza del estallido social del día 18 de octubre de 2019 y un segundo eje enfocado en la comprensión de la respuesta o *output* que produce la clase política para responder a las demandas del mundo social. En ella, el autor reflexiona nos advierte de la exis-

tencia de un nuevo tipo de relación entre la élite política y la ciudadanía, una imbricación antes no vista en la historia del país, ello en el contexto de un escenario complejo e incierto, sobre todo, porque aún no hay indicios claros respecto al nuevo tipo de institucionalidad que se elaborará en la nueva Constitución.

E: En 2019 Chile se encontraba en un contexto de relativa normalidad antes del estallido social, se decía que el país iba progresando bien en relación al resto de países de la región. Lo puedo decir con cierta certeza, me tocó entrevistar a varios grandes empresarios en 2019, quienes en su opinión, veían que Chile iba bien encaminado. Sin embargo, en octubre de ese año se produce un estallido social cuyos motivos aún carecen de cierto consenso. En ese sentido, nos gustaría partir preguntando cuáles a su juicio son los principales factores que detonan dicho acontecimiento.

MAG: Yo creo que hay que ubicar el estallido, antes de entrar a sus particularidades, en una especie de 'espíritu' de la época, que se da en todo el mundo y se da con algunas particularidades en América latina y en especial en Chile. Y eso está expresado en tipos de revueltas que son parecidas en todas partes. En el caso de Chile, estas apuntan a una crisis muy compleja de la idea de sociedad; una sociedad 'estallada'. Pienso, por ejemplo, en

1. Octavio Avendaño, Universidad de Chile, Chile. oavendanop@u.uchile.cl <https://orcid.org/0000-0001-6945-5327>

2. Alejandro Osorio Rauld, Universidad de Santiago, Chile. nelson.osorio.r@usach.cl <https://orcid.org/0000-0003-0409-0376>

Fecha recepción: 04/10/2021, Fecha aceptación: 04/10/2021



Licencia: Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

los efectos de la revolución digital, lo que hace que la idea clásica de polis de alguna manera se vaya perdiendo y lo que importa es el modo acerca de cómo 'yo me relaciono y resuelvo mis problemas' o 'me resuelven mis problemas'. En tal sentido, vemos que la ciudadanía es mucho más un agregado de colectividades, de identidades particulares, de individuos e individuos, de territorios (que es un concepto que aparece mucho en el último tiempo), que la idea tradicional de una polis, territorio y población que tienen una economía, una política, una cultura o varias culturas, una forma de organización social y un centro de toma de decisiones que es el Estado.

Existe la idea de que la democracia y la política tienen que resolver los problemas de la gente, pero interesa menos que resuelvan los problemas de la colectividad. Eso ha estallado y de alguna manera estalla en todas partes del mundo, lo que trae consigo una crisis muy profunda, que para algunos autores sería una "crisis terminal" de la democracia representativa. En efecto, hay una crisis de la representatividad, y eso yo creo que es muy importante de tenerlo en cuenta a la hora del análisis.

Hay que agregar a lo anterior, nuevas formas de convivencia, que tienen que ver con las redes sociales, que enfatizan el aspecto de los intereses, ya sea de comunicaciones individuales (yo me comunico como quiero, a la hora que quiero y digo lo que quiero, si quiero escucho y si quiero no) pero también como 'redes' que pueden producir acuerdos de acciones inmediatas. Uno no puede no entender a cabalidad el concepto de 'estallido' sin tener en cuenta estas nuevas formas de convivencia. Si consideramos la particularidad del caso chileno, hay que señalar un ciclo de movilizaciones en 2006 con los estudiantes secundarios y trabajadores subcontratistas, en 2011-2012, con estudiantes universitarios y otras de carácter medio ambiental, territoriales, pueblos originarios, y en 2018 principalmente feministas. Se trata de las primeras grandes movilizaciones que se hacen fuera de los partidos, por tanto, fuera del liderazgo político institucional, aunque en algunos casos son organizaciones formales representativas como las federaciones de estudiantes.

Pese a las distintas opiniones que hay, he sostenido que las manifestaciones en Chile, incluyendo las de la época más dura de la dictadura, siempre estuvieron imbricadas con partidos políticos y la mayor parte de las veces lideradas por dirigentes políticos. Estos actores no necesariamente pertenecían a una cúpula, pero eran dirigentes

intermedios vinculados a partidos políticos. Hay una cosa interesante que se produce en la época de la dictadura: el surgimiento de una franja que es entre militante y activista social, que es la que mantiene la continuidad de la relación entre partidos políticos y ciudadanía, de modo que, en el momento en que los partidos tienen que actuar y tener una posición, una estrategia y convocar, esta franja aseguraba que la gente respondiera vía movilización. El mejor ejemplo de esto es el plebiscito de 1988, cuya participación electoral fue sobre el 97%. En contraste, en las movilizaciones de 2011-2012 ya no intervienen los partidos de la misma forma y con alta capacidad de convocatoria. Y en el estallido de 2019 ya no hay tampoco las grandes organizaciones clásicas liderándolas.

Pero no sólo la particularidad de las nuevas formas de movilización deben ser señaladas, sino también el contenido de ellas. Las movilizaciones del estallido de 2019 marcan el surgimiento de un proyecto histórico político distinto a lo que se ha denominado como 'transición', entendido como término de la dictadura y restitución de la democracia. Y en el fondo, el eje de las reivindicaciones de la ciudadanía apunta al término del modelo socioeconómico neoliberal y su cristalización institucional, que fue aquel orden que definió la Constitución de 1980.

Pienso que la Constitución de Pinochet tiene que ser vista como *la proyección institucional del bombardeo a la Moneda*, y este fenómeno desata todas las memorias, las subjetividades y las reivindicaciones ideológicas de la gente en forma permanente. Era una Constitución que careció siempre de legitimidad, no solo de origen sino valórica, y lo que podía existir era una escueta legitimidad instrumental; es decir, se reconocía que estaba ahí, que había que aplicar, pero, 'estando en contra de ello'.

Al respecto, el movimiento estudiantil entre 2011-2012 lo que plantea como primera reivindicación es *educación pública de calidad*, lo que significa reivindicar el papel del Estado y en términos más profundos el cambio del modelo cultural. La segunda reivindicación es *la reforma tributaria*. Se decía en aquella época que era para garantizar recursos que permitieran hacer la reforma educacional. Sin embargo, no se trataba de eso, pues la reforma tributaria era un fin en sí, su objetivo era mayor redistribución económica y de igualdad. Y como esto no se podía materializar con la institucionalidad vigente se plantea la nueva Constitución. Los actores políticos, en especial, la Concertación de

Partidos por la Democracia, en 2013 transforman esas reivindicaciones en un programa de gobierno, intentando responder a la ciudadanía con acción política. Por primera vez en la historia de Chile un proyecto histórico que no venía de la clase política, aunque elaborado por ella, se devuelve en términos de programa de gobierno en una elección, como la del 2013, que como sabemos, tuvo menos del 50% de votación, lo que puso en evidencia una ruptura entre política y ciudadanía.

Entonces, tenemos como un antecedente del estallido, el que hubo un proyecto refundacional con el segundo gobierno de Bachelet -que no se encuentra con la política institucional y que después se empantana- que recogía las aspiraciones colectivas de las movilizaciones de 2011-2012 y realizó eventos tan importantes como los cabildos y un proceso constituyente informal que eran un intento de movilización y de restituir el lazo entre Estado y sociedad, pero esto no tuvo efectos institucionales y las reformas fundamentales algunas se cumplieron mientras otras quedaron a medio camino. A su vez el bloque político que había liderado lo que se llama la transición culminó su descomposición.

El nuevo gobierno de derecha encabezado por Piñera (2018-2022) agravó dos crisis de legitimidad social. En primer lugar, la del modelo socio-económico neoliberal implantado por la dictadura, corregido pero no superado por los gobiernos de la Concertación, que había pasado de una especie de legitimidad 'fáctica', algunos dirán que incluso valórica debido a que el individualismo se había metido en el corazón y cabeza de la gente, a una creciente deslegitimación. Esta ilegitimidad tenía que ver, entre otras cosas, con el endeudamiento de la sociedad chilena, las promesas incumplidas, el mismo triunfo político de la derecha en el gobierno, y además, porque la concentración de poder económico y las desigualdades eran demasiado evidentes. No se cumplen las promesas de crecimiento económico y menos se cumple la promesa de que la gente siente que vive mejor: esto, finalmente, va socavando la escasa legitimidad del modelo neoliberal.

E: A su juicio ¿cuál es el papel de la Constitución en el desencadenamiento y en la solución política del estallido?

MAG: Efectivamente, la segunda crisis de legitimidad tiene que ver precisamente con la Constitución

establecida en la dictadura (corregida parcialmente por los gobiernos de la Concertación) y con el modelo socio económico neoliberal y político que ésta consagra. En realidad, esta era una crítica 'antigua' que ya venía desplegándose desde el 'Grupo de los 24' a mediados de la década de los 80'. Sin embargo, lo interesante es que esta crítica ahora va a convertirse en una especie de denominador común que agrupa todos los descontentos, por las distintas razones que he señalado. El tema de la nueva Constitución lo van a poner los actores políticos institucionales deslegitimados ante la mayoría de la población según todos los estudios de opinión. O por lo menos ese es el discurso general que se ha internalizado, es un 'no creemos a la política institucional' y en contraste, se produce una suerte de creencia de que la política ya no pertenece a los políticos profesionales, sino a la ciudadanía misma y eso se expresa en 'la calle', en movilizaciones, en un proceso sin política institucional o partidaria. Y, sin embargo, será a través de un acuerdo político institucional que se ofrecerá la posibilidad de salida de la crisis de la que era expresión el estallido social.

Así, respecto de la salida de la crisis, la Constitución se va a definir en torno a grandes problemas actuales de la sociedad chilena: la superación del actual orden socio económico y el establecimiento de una nueva relación entre política y sociedad. El proceso constituyente es refundacional en esa doble dimensión.

Respecto de las relaciones entre política y sociedad, como sabemos, en Chile, el sujeto social en los últimos 100 años era partido y movimiento, distinto de las experiencias de algunos países del partido-movimiento. En el caso chileno, hablamos más bien de partidos y movimiento social de manera imbricada. Los movimientos se movilizaban a través de los partidos políticos. Por ejemplo, es sabido que en Chile entre 1967 y 1972 se sindicalizaron alrededor de 400.000 campesinos, y eso en cualquier país del mundo habría dado origen a un 'partido campesino'. No obstante, en Chile cada partido, incluida la derecha, tenía una federación y entonces los campesinos sindicalizados se incorporaban a esas federaciones vinculadas a partidos sin perder la autonomía de acción. Ello es un buen ejemplo de lo que llamamos imbricación. Es decir el modo de incorporación a la sociedad era a través de un modelo político institucional y cuando este no lo permitía se producían nuevas movilizaciones, exigencias de reformas y entonces se volvía a generar una nueva forma de articulación entre partido y sociedad.

En las movilizaciones del estallido, por supuesto, hay grupos esporádicos que se juntan y que organizan diversos tipos de acción colectiva, pero lo sustantivo es que no hay un liderazgo político como antaño vinculado a las organizaciones de trabajadores, pobladores, estudiantes y otros sectores sociales. Tampoco un liderazgo de organizaciones estudiantiles como lo hubo en las movilizaciones de 2006 y 2011, para citar sólo algunos ejemplos. Ahora no hay interlocutor y entonces esa es la expresión más clara, yo diría, de la ruptura de lo que había sido el modelo de relaciones entre la política institucional y los actores sociales, que era lo que llamábamos el ‘modelo de imbricación’ entre partidos y movimiento, con autonomías relativas de cada uno, pero con autonomías.

Lo que ocurre, entonces, es que esta relación de imbricación se rompe definitivamente, y creo que difícilmente se va a volver a recuperar. Entre otras cosas porque, con el escenario así abierto en la Convención Constitucional, no sabemos bien qué va a ser lo ‘político institucional’. Mi sospecha es que entre lo político institucional y lo social no se va a repetir lo que existió anteriormente en Chile. En el momento del estallido social, el sujeto que se movilizaba en las calles era muy diverso, con una suma de demandas distintas. Por ende, no había originalmente un pliego ni tampoco interés en que existiese uno. Esto hace que el estallido sea vivido como una ‘revolución’ por quienes salieron a las calles a movilizarse, a organizarse de manera espontánea. De alguna manera fue experimentado como una revolución.

E: Pero sí tomamos en cuenta la idea de “irresistibilidad” que propone Hannah Arendt, cuando se refiere a las revoluciones, en donde los movimientos populares adquieren una dinámica propia, sin existir alguien que los conduzca, ¿podríamos considerar al estallido social de octubre en esos términos, más que meros episodios de protesta y de insurrección popular?

MAG: Pienso que estamos más cerca de la ‘insurrección’ o más cerca de la ‘rebelión’ que de la revolución, porque aquí no hubo toma del poder del Estado. Fuera de esta distinción analítica y para aclarar este punto, creo que la gente en Chile vivió el estallido social como una revolución. Entonces, podríamos decir que fue una rebelión que la gente experimentó como revolución, que es lo importante. Pero, considerando la naturaleza de la

pregunta, lo importante a señalar es que la gente no aceptó la representación para tomar el poder, porque, en definitiva, no aceptaba la idea de representación. Por lo tanto, vive la revolución como un acto cotidiano, eso es lo que te explica por qué se prolonga tanto en el tiempo y por qué la solución política que es el ‘Acuerdo Nacional por la Paz Social y la Nueva Constitución’, firmado el 15 de noviembre, es rechazado en las calles. Recordemos que Beatriz Sánchez (candidata presidencial de la izquierda en las anteriores elecciones presidenciales) y Gabriel Boric (actual candidato presidencial de la izquierda) son criticados públicamente por amplios sectores movilizadas.

E: El acuerdo del 15 de Noviembre viene a representar un momento de inflexión de esta dinámica de movilización que se estaba llevando a cabo, porque como bien lo expusiste, la movilización era ‘espontánea’ en todo el país, no solo en la Región Metropolitana o en el Gran Santiago. Y en el resto del país, el estallido se vivía de la misma forma, por el hecho de que no había conducción política. En ese sentido, el ‘Acuerdo’ además de lo que va a implicar desde el punto de vista de acercar posiciones entre una parte importante de la oposición y el gobierno, ¿crees tú que también es una oportunidad que va a tener la clase política para lograr conducir esa movilización, o darle una expresión política a toda esa movilización?

MAG: No puede hablarse de los actores políticos como si fueran uno solo y no muy diversos. Hay que recordar que el Presidente Piñera dijo ‘guerra’, lo que fue desmentido por el propio Comandante en Jefe del Área Metropolitana. Tampoco es posible que movilizaciones como éstas puedan ser conducidas. Es cierto que en una crisis de esas características, algunos buscan frenar lo que está ocurriendo y otros entienden que hay un mensaje potente más allá de las expresiones ideológicas, de los letreros y de las consignas. Hay un significado muy profundo, y yo creo que ahí comienza una nueva época de relaciones entre lo político y lo social que no sabemos cuánto va a durar.

Se inaugura una etapa en la cual la iniciativa parte del mundo social, pero que ya no es la base social clásica de la matriz sociopolítica anterior, basada en las clases sociales o en ‘fracciones de clase’. Ahora lo que observamos es una ‘base social’ formada por identidades, individuos y colectivos orientados por principios identitarios, algunos con

componentes de transformación universal, como es, por ejemplo, el feminismo. Es un mundo social complejo enteramente distinto al anterior, algunos lo han llamado el “nuevo pueblo”. Esa gente, ese pueblo movilizado, esa diversidad de actores, es el que ganó las elecciones convencionales de Mayo 2021. Ese es el dato central: si la *Constitución del 80 fue la proyección institucional del bombardeo a La Moneda*, del intento de asesinato que lleva a la muerte de Allende, de la destrucción del sistema institucional chileno, la elección de convencionales de Mayo 2021, es la *proyección institucional electoral del estallido*, es la gente del estallido y de los partidos que lo apoyaron lo que está representado en la Convención Constitucional.

Ante la crisis, el estallido y las movilizaciones, el mundo político institucional desde el gobierno a la oposición, entiende que estos eventos y procesos estaban por encima de ellos, los habían sobrepasado. Y esto plantea el problema de cómo se puede dialogar con eso. Pues bien, lo que hace la clase política, es ofrecer una ‘solución institucional’ que involucra al sujeto movilizado usando para eso el símbolo de aquella Constitución que la gente rechaza.

Pero lo relevante es que, como les señalaba, lo que se ha venido produciendo es una nueva manera de vinculación entre lo político y lo social, lo que implica que los actores políticos adopten distintas posiciones. Por ejemplo, ya sabemos que el Partido Comunista y parte del Frente Amplio se opusieron al Acuerdo del 15/N porque pensaban que eso era darle una oportunidad al gobierno de Piñera, otorgando así una suerte de ‘salvavidas’ al presidente. Sin embargo, considero esa interpretación incorrecta. El Acuerdo del 15/N fue el encauzamiento institucional para precisamente responder a las demandas del movimiento social, fue diseñado para eso. Hubo una movilización de la ciudadanía sin el mundo político institucional, pero con respuesta de éste aunque sin consultar antes a la ciudadanía. Esto genera un rechazo inicial al acuerdo de los actores político partidarios, pero luego se produce una aceptación del contenido de la propuesta, aunque luego se vuelve a esta desafección y rechazo hacia aquellos.

En el fondo, lo que hay que entender es que el Acuerdo del 15/N no implica ‘imbricación’ como he comentado aquí. Al contrario, aquí hubo ruptura de la imbricación. A diferencia de otros países de la región como es el caso argentino y peruano, en Chile tardó mucho en manifestarse el rechazo a la política institucional, no obstante, después del es-

tallido social es impresionante ver cómo se ha ido potenciando la crítica radical y visceral al mundo de lo político institucional. Sin embargo, en medio de las protestas sociales, el mundo político responde autónomamente, tanto así que no consultó a la ciudadanía en su decisión y eso generó molestia en la gente, y por eso la sociedad responde rechazando aún más a los actores políticos, aunque estos, a su vez, involucran a la ciudadanía para la resolución de la crisis, y es la ciudadanía la que otorga también autónomamente legitimidad a la salida. Esto, a mi juicio, es una forma de hacer política enteramente distinta a la que conoció Chile en los últimos 100 años.

